

MENDOZA, 03 OCT 2024

**VISTO:**

El Expediente: 28550/2024, en el que la Secretaría Académica sugiere se designe como Profesor Responsable de la asignatura "Industrialización de Hidrocarburos" al Ing. Ernesto ROMITO;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de la incorporación, por sugerencia de la empresa YPF SA, del espacio curricular "Industrialización de Hidrocarburos", asignatura Optativa correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Petróleo, como asignatura Electiva para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica y alumnos vocacionales.

Que resulta necesario designar a un docente de la Facultad para certificar a los alumnos que aprueben la asignatura de referencia, por lo cual se sugiere nombrar al Ing. Ernesto ROMITO, Profesor Titular de esta Casa de Estudios, cabe destacar que forma parte del equipo docente propuesto por la empresa YPF SA.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por el Consejo Directivo en sesión del día 10 de setiembre del año 2024.

En uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

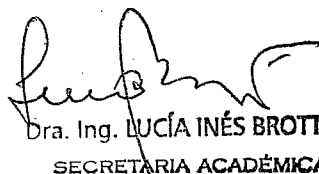
**RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Tener por designado, a partir del 01 de agosto de 2024, al Ing. Ernesto ROMITO (DNI: 22.705.598 – Legajo 29.557), como Docente Responsable de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, para certificar a los alumnos que aprueben la Asignatura Optativa "Industrialización de Hidrocarburos" para la carrera de Ingeniería de Petróleo y Electiva en el caso de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica; y alumnos vocacionales.

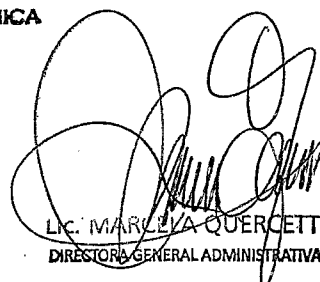
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 231/2024**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
LIC. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA